



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0603-2025-R-UNE

Chosica, 04 de marzo del 2025

VISTO el Oficio N° 0185-2025-VR-ACAD, del 17 de febrero del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 1764-2023-R-UNE, del 21 de junio del 2023, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 0731-2023-D-FCSYH, del 09 de mayo del 2023, mediante la cual se encarga la Dirección del Departamento Académico de Educación Artística de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Mg. Isaac ESPINOZA NAVARRO, del 26 de enero del 2023 al 25 de enero del 2024;

Que mediante Resolución N° 0078-2024-D-FCSYH, del 06 de febrero del 2024, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, encarga la Dirección del Departamento Académico de Educación Artística al Mg. Isaac ESPINOZA NAVARRO, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, del 26 de enero del 2024 al 26 de enero del 2025;

Que, con Oficio N° 100-2024-D-FCSYH, Oficio N° 0587-2024-D-FCSYH y Oficio N° 085-2025-D-FCSYH, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 25 de febrero del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0078-2024-D-FCSYH, del 06 de febrero del 2024, mediante la cual la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades encarga la Dirección del Departamento Académico de Educación Artística al Mg. Isaac ESPINOZA NAVARRO, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, del 26 de enero del 2024 al 26 de enero del 2025.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el docente antes mencionado presente su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 3°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectivicen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

